

Bogotá D.C., 9 de Marzo de 2021

EDICTO

URGENTE TUTELA

La suscrita secretaria del Juzgado 12 Civil del Circuito de Bogotá D.C., procede por este medio a notificar a la señora **MARIA BELEN VEGA** y las personas que tengan interés y derechos a intervenir al interior de la acción de tutela radicada bajo el número **11001-31-03-012-2021-0090-00** cuyo accionante es la señora **BLANCA NELLY CASTELLANOS CAMELO C.C. 35.405.615 CONTRA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES**

Por lo anterior y atendiendo la providencia del **cinco (5) de marzo de dos mil veintiuno (2021)**, donde se dispuso admitir la acción de tutela de la referencia, se procede a informar que ostentan el término de 2 días para ejercer su derecho de defensa.

Por lo anterior, en el presente link encontrarán el escrito de tutela y los respectivos anexos para los fines pertinentes.

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/ccto12bt_cendoj_ramajudicial_gov_co/EpdK2NwdYJRJnlGCcdqSEboBthoeZo6jTJD1AFc-Kkp-2A?e=hXg9Ba

Respecto de la remisión de los informes y escritos solicitados deberán ser adosados al correo electrónico ccto12bt@cendoj.ramajudicial.gov.co, comoquiera que no se está permitiendo el ingreso de personal a la sede física del juzgado por los protocolos de bioseguridad con ocasión a la emergencia en salud de público conocimiento.

MIREYA SAAVEDRA HOLGUIN
Secretaria
Firmado